



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Washington D. C.

Medidas adoptadas de prevención y protección por el Consulado de Colombia en Washington DC frente a la propagación del Coronavirus



· Para todos los trámites **se deberá solicitar cita previa, SOLO SE ATENDERÁN CASOS URGENTES.**

· Para solicitar una cita debe enviar un correo electrónico a:

cwashington@cancilleria.gov.co, especificando su nombre completo, cédula, dirección y motivo de la urgencia.

El Consulado asignará citas de lunes a viernes entre 8 am y 12 pm.

· **Se cancelan temporalmente las jornadas de atención extendida.**

· **Se cancelan los consulados móviles** programados para marzo (Springfield, VA), abril (Gaithersburg, MD) y mayo (Virginia Beach, VA) y se informará posteriormente sobre nuevas fechas.

· **Se cancelan temporalmente y hasta nuevo aviso, los sábados consulares.**

· **Se suspenden temporalmente las actividades presenciales** (eventos culturales, talleres presenciales, proyectos de RUTA GASTRONÓMICA, EMPRESARIAL Y DE PROFESIONALES DE LA SALUD, celebración del día del niño, entre otros).

· **Solicitamos actualizar el registro consular** y aceptar la recepción de boletines para estar al tanto de las noticias del consulado **en el siguiente link:**

<https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

· A la sede consular **solo debe ingresar la**

persona que va a realizar el trámite; esta deberá lavarse las manos con agua y jabón. Si tiene síntomas de gripa, o se siente enfermo, le agradecemos se acerque al Consulado usando tapabocas. Si el trámite no es urgente y usted está enfermo, **absténgase de asistir el consulado** y reagende su cita.

· En la sala de espera **solo podrán permanecer al mismo tiempo 10 personas**, por lo que es posible que deba esperar en la recepción del primer piso.

· Las consultas sobre trámites y servicios se atenderán a través de nuestra línea telefónica **202-885-9279** y correo **cwashington@cancilleria.gov.co**

· Los connacionales, adultos mayores que requieran trámites de supervivencias, **podrán solicitarla vía correo electrónico a cwashington@cancilleria.gov.co** con el fin de coordinar entrevistas vía Skype, previo cumplimiento de otros requisitos, como el envío de la cédula de ciudadanía vigente, firma y huella de formulario de solicitud enviado por el Consulado y certificación médica.

· El trámite de pasaportes, cédulas, tarjetas de identidad y registros civiles **solo se atenderá con cita previa.**



El equipo del Consulado sigue comprometido con prestar un servicio eficiente a nuestra comunidad. Estas medidas toman efecto pensando únicamente en el bienestar de todas las familias colombianas. Gracias por su comprensión y apoyo.

Recomendamos revisar nuestro sitio web:

https://washington.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario y estar al tanto de las actualizaciones.

